

El Superávit Comercial de México con Estados Unidos: Justificación del Neoproteccionismo y de la Integración Silenciosa

Arturo Ortiz Wadgyman*

1. Introducción

A pesar de que las tendencias actuales de las relaciones entre México y los Estados Unidos tienden a ser cada vez más desfavorables a México, se acusa a este país de llevar a cabo prácticas de comercio desleal por el hecho de tener un saldo favorable en su balanza comercial con los Estados Unidos.

Con base en ello están poniendo en práctica una orquestada política *neoproteccionista* altamente lesiva a México, dentro de cuyo proyecto está inscrito un peligroso y creciente proceso de *integración silenciosa* con la economía de los Estados Unidos. En este proyecto están presentes mecanismos que quedan insertos en los "ajustes" aceptados en las *Cartas de Intención* suscritas por México ante el FMI, en las cuales se inscriben con claridad las nuevas formas de explotación que a nivel internacional tiende a ejercer el capitalismo internacional.

Dentro del análisis de estos aspectos se inserta el mecanismo de la *apertura al exterior*, que implica cancelar la protección

* Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, y coordinador del Equipo de Estudios sobre el Sector Externo

a la industria nacional, a la vez que eliminar trabas al capital extranjero y reducir todo tipo de controles cambiarios, para que se agilice la libre entrada y salida de capitales del país. Las operaciones SWAP, o sea, capitalización de deuda por inversión; el proyecto maquilador de la frontera norte; la privatización creciente y la especulación sin precedente de las casas de bolsa, le imprimen al país las condiciones necesarias para avanzar hacia ese proyecto de integración silenciosa.

Por todo ello, nos proponemos reflexionar en el presente artículo acerca de las nuevas formas en que se está instrumentando la política comercial norteamericana, y cómo su déficit comercial viene a ser el pretexto para implantar un proteccionismo a ultranza, como parte de un proceso de sustracción del excedente económico de México, y una forma sutil de generar y acelerar la integración silenciosa. A su vez se demostrará que el argumento del déficit comercial de los EUA es falso, puesto que en el saldo global de su balanza de pagos es altamente superavitaria, por lo cual el mundo entero está financiando los derroches armamentistas de la administración Reagan. Se verá que lo que genera el déficit en cuenta corriente de su balanza de pagos, son los gastos de mantenimiento de ejércitos de ocupación en el exterior, así como la ayuda militar a países aliados, viajes y otros gastos superfluos.

2. Algunos antecedentes

La discusión entre el mercantilismo y el librecambismo que tuvo su auge por el siglo XVIII, observamos que es aún actual, sólo que sus características y circunstancias han variado notablemente, ya que el capitalismo hoy es sacudido por una de sus más severas crisis, sin que a la fecha ninguna de las recetas económicas puestas en práctica tienda realmente a corregir los problemas estructurales inherentes a esta fase del ciclo.

De un proteccionismo acendrado durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, se pasa a un librecambismo a ultranza, movido por las necesidades del capital mercantilista para lograr la expansión de los mercados, que era condición indispensable para la realización de las mercancías producidas en los talleres

artesanales. Estos se convirtieron más tarde en industrias manufactureras, las cuales se desarrollaron durante la revolución industrial hasta alcanzar hacia finales del siglo XIX un alto grado de monopolización, lo que dio lugar hacia principios del presente siglo que se retornara a prácticas proteccionistas, las cuales nuevamente desarticulaban el comercio mundial, siendo en parte causas centrales del conflicto bélico suscitado entre 1914-1918. Durante los años veinte la vuelta a la economía de paz generó una absoluta incertidumbre en los mercados mundiales, por lo que se presentó más tarde la gran crisis de 1929-32, a partir de la cual se desarrolló a nivel mundial una abierta guerra comercial en la que prevalecieron los aranceles prohibitivos, las devaluaciones competitivas, los controles cambiarios y las prácticas de comercio desleales como norma del comercio de los años treinta. Esta situación se prolongó hasta la Segunda Guerra Mundial, en la que las potencias, en especial los Estados Unidos, país que al ser prácticamente el único vencedor pensó en la necesidad de establecer el libre comercio, precisamente como medio para ampliar las mercancías producidas en su industria en expansión, las cuales estaban fuertemente alentadas y desarrolladas por las dos guerras mundiales. Esta expansión estuvo instrumentada institucionalmente por los organismos hegemónicos de Breton Woods, como forma de expandir los negocios capitalistas derivados del Plan Marshall. En efecto, puede decirse que organismos internacionales como el GATT son creados para fortalecer sin trabas de importancia el comercio de los Estados Unidos con el resto del mundo. Los años veinte y treinta fueron desastrosos para el comercio mundial en virtud del elevado proteccionismo que fue común en el periodo interbélico; por ello en la posguerra se crea el GATT para incrementar por esta vía el comercio mundial, en el que los Estados Unidos tienen mucho que ganar al expandir su poderosa industria.¹

Puede decirse que entre 1947 y 1967, los Estados Unidos volvieron a ser los *grandes abanderados del libre comercio* a

¹ El programa Johnson sobre protección a la balanza de pagos norteamericana, aparece en el número de enero de 1968 de la *Revista Comercio Exterior*. BANCO-MEXT. México. 1968.

nivel mundial, debido, como hemos señalado, al enorme interés de expandir su comercio hacia los países devastados por la guerra y, en su caso, vencidos.

Fue así como en esos años se generó la *gran prosperidad del capitalismo bajo la hegemonía de los Estados Unidos*, la cual puede decirse que se inició hacia 1947 y concluyó aproximadamente más o menos hacia 1967, año en que se inicia y recrudece el conflicto de Vietnam, siendo hasta esas fechas la política de libre comercio la base del desarrollo de la economía mundial.

A partir de 1968 los Estados Unidos se dieron cuenta que ya no les funcionaba el libre comercio, pues ya para ese año se habían presentado serios desequilibrios en el sector externo de su economía, por lo cual, a partir de los años setenta, *retoman violentamente la bandera del neoproteccionismo*, que prevalece y se vigoriza en nuestros días.

3. El neoproteccionismo estadounidense

Es, en efecto, a partir de 1967 que los Estados Unidos reinician la toma de medidas unilaterales, agresivas y anticooperacionistas en el campo no sólo del comercio mundial sino en todos los aspectos. En materia comercial se inicia esta escalada con el *Plan Johnson de protección a la balanza de pagos norteamericana*,² que planteaba una serie de medidas proteccionistas que limitaban la entrada de muchos productos a la Unión Americana, a la vez que se establecían reducciones en las inversiones norteamericanas en el exterior, especialmente en el renglón de financiamiento a los países en desarrollo, lo cual era conocido como la "ayuda". Asimismo se proponía en dicho plan una reducción de los gastos en el exterior que llevaba implícito los gastos de los turistas norteamericanos.

Este plan fue muy cuestionado a nivel mundial, pues ponía en evidencia la imposibilidad de continuar por la senda del librecambismo, tan puesto de moda por los preceptos y códigos de conducta del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, desde su fundación en 1947.

² *Idem*

La realidad rebasó con creces la posibilidad de continuar por la senda del libre comercio, pues desde mediados de los años sesenta, los Estados Unidos manifestaban un claro deterioro en su balanza de pagos, debido sobre todo a los enormes gastos que produjo la guerra de Vietnam, así como por la expansión de las inversiones y transferencias norteamericanas en el resto del mundo.

Por ello y pese a las críticas que desató dicho programa proteccionista del presidente Johnson, años más tarde se habían de tomar otras medidas de similar magnitud como la *Ley Mill*, de 1973 que establecía serias barreras proteccionistas a las importaciones, y que lesionara en gran medida las exportaciones del tercer mundo, y de manera muy particular a México.

En 1974 se establece la *sobretasa del 10 por ciento* a todas las importaciones estadounidenses o, al menos, a una gran parte de éstas, lo cual desencadena a nivel mundial grandes protestas que culminan en 1975 cuando los Estados Unidos establecen su proteccionista *Ley de Comercio Exterior*, que es fuente central de todas las posteriores que han surgido, y es precisamente en esta ley que se establecen las *sanciones a las prácticas desleales de comercio*, a la vez que el *Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias*, que se consideró una gran concesión de tipo librecambista, pero que en la práctica se ha prestado a multitud de interpretaciones por parte del Congreso Norteamericano, para permitir o reprimir el acceso de mercancías, según el caso y acorde con las circunstancias por las que atraviere la economía de los Estados Unidos.³

Esta ley se modifica en 1979 nominándose como *Ley de Acuerdos Comerciales* que establece una nueva base de la política proteccionista de los Estados Unidos, abre la posibilidad de aplicar *impuestos compensatorios* a las mercancías que a juicio de Congreso estuvieron subsidiadas en el exterior.

Esto generó, como es ampliamente sabido, un sinnúmero de sanciones, en especial a países subdesarrollados que por alguna circunstancia, quizás por una cierta ventaja comparativa, es-

³ Arturo Ortiz W. *Manual de Comercio Exterior de México*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM-Ed. Nuestro Tiempo, México. 1988.

taban en condiciones de penetrar al mercado estadounidense en buenas condiciones competitivas de calidad y precio.

Al respecto, recuérdese que desde los años cincuenta la mayoría de los países en desarrollo aplicaron una política llamada de *sustitución de importaciones*, por lo que estaban llevando a cabo una serie de apoyos fiscales, financieros, administrativos y de promoción a sus exportaciones, lo cual les daba cierta ventaja comparativa, y lo que de buena medida contribuía a cubrir parte de sus penurias de capital y a compensar sus desequilibrios en cuenta corriente.⁴

En México, durante 40 años se desarrolló una *amplia política de apoyos a nuestras exportaciones*, la cual prácticamente tuvo que desmantelarse o minimizarse, a fin de no tener divergencias con nuestro cliente principal, quien aplicó impuestos compensatorios a diversos productos durante 1983 y 1984, siendo en 1985 que se firma un *Entendimiento Comercial entre México y los EUA sobre Derechos e Impuestos Compensatorios*, mediante el cual lo único que ganó México es tener acceso a la "prueba de daño" y con ello poderse defender ante un tribunal que enjuiciaría la exportación de un producto supuestamente subsidiado en México.⁵

En la propia Ley comercial de 1979 se establecía como único foro para el otorgamiento de la *prueba de daño* al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, por lo que un país que no perteneciera a este organismo tendría que firmar un acuerdo bilateral, o bien suscribirse a tal organismo. Esto explica las *fuertes presiones* que México recibiera para ingresar al GATT.

La escalada proteccionista norteamericana no paró ahí, pues en 1984 se modificó la ley comercial, ahora denominada *Ley de*

⁴ Estamos de acuerdo que esta política fue muy cuestionable, pero lo que pretendemos enfatizar es que con base en este modelo las economías nacionales se protegieron de la competencia exterior, e instrumentaron una política de apoyo a sus exportaciones. Esto sin dejar de tomar en cuenta que también este modelo fue altamente benéfico a las transnacionales.

⁵ Véase el texto de este Memorandum de Entendimiento Comercial entre México y los Estados Unidos, sobre Derechos e Impuestos Compensatorios que se publicó en *El Mercado de Valores*, año XLV, No. 21, Nacional Financiera, S.A., 27 de mayo de 1985. También en el número 15 de la publicación del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, *Momento Económico*, marzo de 1985, hicimos un análisis de dicho documento.

Comercio y Aranceles, que aparte de las sanciones ya descritas en la ley anterior, implicaba eliminar dentro del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) el trato preferencial a países en desarrollo y en cambio exigirles reciprocidad. Con ello el SGP perdió su carácter de ser preferencial en el caso del comercio con los países en desarrollo, lo cual a pesar de sus limitaciones constituía uno de los aspectos más o menos favorable de dicho sistema.⁶

Aparte de ello, establece la necesidad por parte de los socios comerciales de los Estados Unidos de abrir sus economías tanto a la inversión estadounidense en condiciones de abierto privilegio, así como de la posibilidad de establecer zonas de libre comercio a nivel mundial, a fin de permitir una mayor penetración de las mercancías y capitales estadounidenses en el exterior.

De ahí que la apertura al exterior ya adoptada por México desde 1985 y por otros países, sea una clara presión externa más en función de las necesidades de abatir el *abultado déficit comercial* de los Estados Unidos, que en función de las necesidades de un país endeudado y urgido de divisas para su desarrollo económico, o simplemente para hacer frente a sus compromisos con el exterior, sin lesionar en tan alto grado el crecimiento de su economía.

4. Cooperación o confrontación

De acuerdo con los anteriores datos cabe la pregunta acerca de si es realmente posible hablar de libre comercio en un contexto internacional tan abruptamente proteccionista, y en especial ante un país que presiona a sus socios a que liberen su comercio exterior en tanto que ellos hacen justamente lo contrario.

En este contexto bien cabe preguntarse: ¿Qué clase de integración pretenden los Estados Unidos, en el ya mencionado y controvertido *Mercado Común de América del Norte*?

¿Bajo qué condiciones internas y externas se podrá pensar en una cooperación zonal, si lo que estamos viendo es una clara y

⁶ Véase la Revista *Comercio Exterior* de julio de 1985 donde aparece esta ley.

abierta guerra comercial que están llevando a cabo los Estados Unidos con respecto, no sólo a México, sino con sus propios socios comerciales desarrollados como es el caso de Europa, Japón y Canadá?

De ahí que más bien la pregunta debería formularse en el sentido de lo que pretende la política comercial externa de Reagan, si *cooperación comercial* o definitivamente *confrontación* y, por ende, guerra comercial.

Ante las evidencias del fracaso de la "reaganomía", el Congreso norteamericano ahora dominado por el Partido Demócrata, ha optado por declarar la guerra comercial al mundo, sin medir sus implicaciones, que pueden hacer peor el remedio que la enfermedad. La guerra se ha declarado a la Comunidad Económica Europea, que ha respondido airadamente ante las agresiones de Reagan, respecto a Japón existe el proyecto de obligarlo a abrir sus mercados a las mercancías estadounidenses, o de lo contrario se establecerán fuertes barreras arancelarias a diversos productos y tecnologías del Japón, en especial a la rama automotriz y electrónica. A Canadá le han impuesto trabas arancelarias, que han desatado ya respuestas poco amistosas por parte de un país que se considera un gran aliado de los Estados Unidos. Aunque en la cumbre de países ricos celebrada en junio de 1987 en Venecia, Reagan accedió a eliminar parcialmente las barreras a Japón, esto bien puede interpretarse sólo como una tregua en la guerra comercial, ya que EUA de ninguna manera está en condiciones de perdonar al país con el que tiene alrededor del 38 por ciento de su déficit comercial.

Pero los más perjudicados serán sin duda nuestros países subdesarrollados, que en función de sus problemas de endeudamiento angustiante, han tenido muy poca capacidad de respuesta frente a las agresiones comerciales, y salvo Perú y ahora Brasil, se diría que el resto de los gobiernos, incluido México, han seguido una política de complacencia con respecto a las imposiciones económicas de los Estados Unidos.

Con respecto a los programas proteccionistas del Congreso de EUA existe en 1986 la amenaza de aumentar aranceles a 290 productos, de muchos de los cuales México es exportador y dentro de los que figuran vidrio, pieles, calzado, a la vez que

posteriormente sacarán del SGP a 35 productos más, entre los que destacan las autopartes, hortalizas y cerveza.

Por esta y muchas razones más, es que ahora sí se alzan muchas voces de protesta por parte de sectores empresariales que callaron antes con respecto al ingreso al GATT, y que ahora ya ven venir claramente la amenaza de muchos productos extranjeros que evidentemente pueden desplazarlos del mercado. Al respecto el Consejo Nacional de Comercio Exterior, CONACEX, expresó a *El Financiero* que el GATT era un organismo anodino que no podría detener la ola proteccionista de los EUA, y que además no respetaba los acuerdos que se tomaban. La Cámara Nacional de la Industria Textil también manifestó su desacuerdo con la competencia desleal que realizarán los textiles extranjeros una vez que se les abra la frontera.⁷

De igual forma dirigentes de la industria electrónica manifestaron que es precisamente esta rama industrial la que en mayor grado se va a ver perjudicada con la entrada de los diversos aparatos eléctricos, cuyas fracciones arancelarias fueron liberadas recientemente. Ha habido protestas por parte de productores de acero, plástico, e incluso por parte del Comité de Hombres de Negocios México-EUA, quienes enfatizaron que el comercio bilateral entre ambos países ha sido desfavorable para México, por lo que claman por un convenio bilateral ampliado como posible fórmula para evitar dicho comercio desigual.

Frente al acrecentamiento del proteccionismo norteamericano motivado por el déficit comercial récord que llegó en 1986 a los 170 mil millones de dólares, se exige a México por el contrario, una mayor sumisión, en especial en lo tocante a dar mayor liberalidad a la inversión extranjera. Ahora los EUA son muy estrictos, para con México, en la aplicación de la Ley

⁷ "La apertura comercial un enemigo para la industria textil". Emilia López Domínguez. *El Financiero*, 6 de agosto de 1987. "El GATT, anodino, no podrá detener la ola proteccionista de los EU: Consejo Nacional de Comercio Exterior". *El Financiero*, 6 de enero de 1987. Puede agravarse la cesantía por la desaparición de empresas que provocará la liberalización comercial, Consejo Coordinador Empresarial. "El presidente del Consejo Coordinador Empresarial Agustín F. Legorreta advirtió que el suprimir de manera inmediata la protección a la planta productiva del país, puede conducir a la desaparición de gran cantidad de empresas marginales y agravar el problema del desempleo" *El Financiero* 5 de agosto de 1987.

de Patentes y Marcas, y reitera el no subsidio a nuestras exportaciones, con base en el leonino entendimiento comercial México-EUA firmado en 1985.

También hay que recordar otra modalidad proteccionista: los acuerdos voluntarios de reducción de exportaciones. En el caso de México existe uno referido al acero y otro a los textiles, lo cual, aun cuando se trata de acuerdos supuestamente voluntarios, en el fondo tienen el mismo efecto de un arancel o una prohibición: es decir, reducir las compras a México.

Al mismo tiempo se aplicó un injusto impuesto a los hidrocarburos mexicanos, violando los principios de libre comercio del artículo III del GATT. Al respecto, cabe reconocer que ese organismo ha votado favorablemente para el caso de México, sin embargo los EUA tienen una cláusula de salvaguarda que otorga al Congreso norteamericano el poder de vetar todo acuerdo internacional que sea lesivo a la seguridad nacional.⁸

5. Tendencias recientes del comercio México-EUA

Desde mediados de 1987 se discutieron en el Congreso norteamericano nuevas medidas proteccionistas que se calcula lesionarán severamente el comercio exterior mexicano. Dentro de estas medidas está latente la amenaza de la Enmienda Gephart, que parte del criterio de aplicar barreras proteccionistas, reduciendo hasta en un 10 por ciento las compras a todo aquel país que mantenga un abultado superávit comercial en su relación con los Estados Unidos.⁹ Esta disposición forma parte de una nueva ley proteccionista estadounidense conocida como *Omni-bus Trade Bill*, la cual hasta septiembre de 1987 aún estaba por aprobarse por la Cámara de Senadores. Esta Ley tendería a ser especialmente aplicada a Japón, Corea del Sur, Taiwan,

⁸ Aún cuando es bajo el monto del daño —35 millones de dólares—, lo importante es la violación multilateral a los principios de libre comercio. Por esta razón el impuesto fue eliminado en julio de 1987.

⁹ El señor Gephart es un influyente senador por el estado de Missouri con grandes ambiciones presidenciales.

Singapur y México, con quienes Estados Unidos mantiene el 70 por ciento de su déficit comercial.

Con respecto a Japón, en el nivel de países ricos pudieron zanjar en parte estas diferencias, pero tratándose de nuestros países se prevé que esta enmienda tienda aplicarse con todo su rigor, lesionando severamente a las economías de países como México, altamente dependientes en su comercio con el de los Estados Unidos.

Por el contrario, tratándose de Japón, en la reunión cumbre de países ricos realizada en Versalles en junio de 1987, Estados Unidos aceptó reducir las barreras arancelarias a ese país, mediante pláticas entre Reagan y Nakasone. Sin embargo, se sabe que Japón logró presionar a Estados Unidos, al no asistir a la última subasta de bonos del tesoro norteamericano, lo que implicó la amenaza de no seguir financiando parte del déficit fiscal de Estados Unidos. Posteriormente vino la cumbre de Versalles y se atenuó la presión de una guerra comercial entre ambos países, lo cual no implica que el problema se haya solucionado, pues el asunto central es que Japón es responsable de un 38 por ciento del déficit comercial de Estados Unidos.

Frente a estas unilaterales y poco amistosas medidas el país más perjudicado tiende a ser México, pues el 67 por ciento de su comercio exterior depende de Estados Unidos.

Por ello conviene reflexionar hasta qué punto es real el referido superávit comercial que tenemos con la Unión Americana, cuál es su composición, y detectar si es justa la aplicación de la Enmienda Gephart.

Para ello usemos los datos del cuadro 1, donde se muestra la evolución del comercio de mercancías registrado entre ambos países entre 1970 y 1986. Ahí salta a la vista que el fenómeno del saldo comercial favorable a nuestro país es relativamente nuevo, pues nace a partir de 1982 con una cantidad poco significativa, como fueron 2.3 millones de dólares. Crece formidablemente a 7.6 miles de millones en 1983, por efectos de la recesión de ese año, se produjo una drástica caída de las importaciones mexicanas; decrece nuevamente en 1984 a 6.4 miles de millones y se derrumba en 1985 y 1986 a 4.4 y 2.7 miles de millones de dólares, respectivamente.

Esto nos indica que este superávit se presenta sólo en cuenta

de mercancías, por un lado, mas no como efecto de un crecimiento del valor de las exportaciones, que reportaron entre 1982 y 1986 una caída porcentual del orden del 13.5 por ciento, mientras las importaciones descendieron 20.4 por ciento. Dicho de otra forma, se debe a una caída de exportaciones y una contracción mayor de las importaciones.

A su vez, nótese que el superávit comercial se ha reducido al nivel de 1982, y con respecto a 1983 ha decrecido en un 75 por ciento. Esto es fruto indiscutible del neoproteccionismo desleal impuesto por los Estados Unidos a nuestros productos, y ha generado que se hayan reducido en términos reales las exportaciones hacia aquel país.

Cuadro 1

México: Balanza Comercial con Estados Unidos
(Miles de dólares)

Años	Exportación	Importación	Saldos	
1970	833 958	1 565 504	-	731 546
1971	908 147	1 478 468	-	570 321
1972	1 281 050	1 772 244	-	491 194
1973	1 295 848	2 272 611	-	976 763
1974	1 653 863	3 769 298	-	2 115 435
1975	1 732 041	4 124 637	-	2 392 596
1976	2 088 626	3 680 875	-	1 592 249
1977	2 791 936	3 525 190	-	733 254
1978	4 415 185	4 852 688	-	437 503
1979	6 180 328	7 540 179	-	1 359 851
1980	9 982 399	11 939 795	-	1 957 396
1981	10 529 651	15 858 747	-	5 329 096
1982	11 328 011	8 984 672	+	2 343 339
1983	12 434 394	4 840 209	+	7 594 185
1984	13 704 000	7 315 000	+	6 389 000
1985*	13 307 800	8 917 200	+	4 390 000
1986**	9 850 000	7 152 000	+	2 698 000

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto. Elaborado por la dirección de Estudios de Comercio Exterior e Informática, IMCE.

* Examen de la situación económica de México. Noviembre 1986, p. 542

** Estimación, tomando como base los datos de la revista Comercio Exterior, febrero 1987, que presenta el convenio México-EUA, enero-octubre: Exportaciones = 8 460, importaciones = 6 347.

Es claro que de continuar estancadas las importaciones y reducirse a esa tasa las exportaciones, en pocos años el supuesto saldo favorable a México, se tornará desfavorable.

Además, es necesario constatar que las exportaciones mexicanas han crecido más en volumen que en valor, en especial en el renglón de materias primas como el petróleo, café, productos pesqueros y minerales, cuyos precios han ido a la baja. Esto bien puede interpretarse como un subsidio a la política armamentista de Reagan, con base en un recrudecimiento de los términos desfavorables de intercambio.

Por otra parte, la eliminación de subsidios fiscales y financieros a las exportaciones mexicanas, sólo se ha podido compensar aumentando sin precedentes el deslizamiento del tipo de cambio, el cual en lo que va del sexenio, de 1983 a 1986, ha caído en un 866 por ciento.¹⁰ Esto quiere decir que el precio pagado por México para darle competitividad a las exportaciones implica devaluar aceleradamente el valor del peso, con todos los problemas que esto involucra; en especial más inflación interna, aumento del valor del servicio de la deuda externa, encarecimiento de las importaciones necesarias. En este proceso quienes más se benefician son las trasnacionales exportadoras.

6. El falso argumento del déficit comercial estadounidense

Pero cabe aclarar que es altamente discutible el superávit que hasta 1986 se tiene con Estados Unidos. De los 2 700 millones de dólares que significó, habría que reducir muchos rubros y posteriormente compararlo con la cuenta de servicios de la balanza de pagos, y desde luego la cuenta de capital.

Al respecto, permítasenos hacer sólo un cálculo aproximado que evidencia que el superávit que México tiene con Estados Unidos en la balanza comercial, es reabsorbido por el superávit de este último país en otros rubros de la balanza de pagos.

Como decíamos, en 1986 el referido superávit de México con respecto a Estados Unidos, fue 2 700 millones de dólares. En ese mismo año según cifras del Informe Anual del Banco

¹⁰ De enero de 1983 a agosto de 1987, ritmo muy superior a la inflación

de México, hubo una remisión de utilidades de las inversiones extranjeras directas de 440 millones, de las cuales habría que deducir 264 millones (60 por ciento) que corresponden a inversiones norteamericanas, aproximadamente. También se podría razonar de otra manera, al deducir alrededor de un 40 por ciento del valor de las exportaciones mexicanas de manufacturas que, por ejemplo, en 1986 totalizaron 7 600 millones de dólares. En ese caso habría que restarle al superávit referido alrededor de 3 000 millones de dólares, pues en realidad no son exportaciones mexicanas *in strictu sensu*, sino *negocios intrafirma*. Entre ellas destacan las realizadas por las empresas extranjeras con mayor dinamismo exportador registrado, entre las que se cuentan manufacturas tales como autopartes, refacciones, química, electrónica y vehículos. Es ampliamente sabido que además estas empresas tienen una elevada propensión a importar mercancías y maquinaria de su país de origen, por lo que gran parte del desequilibrio externo de México y otros países del Tercer Mundo se debe a estas importaciones. Además muchas veces el fruto de las exportaciones no llega a México, sino se deposita en bancos extranjeros, aprovechando las facilidades del casi nulo control de cambios.¹¹

Pero lo más grave es comparar el superávit con la cuenta de servicios y si deducimos el pago de intereses de la deuda externa pagada a bancos norteamericanos, que se considera que reciben un 70 por ciento de dichos intereses, evidentemente el balance de servicios es altamente desfavorable. De los 9 000 millones pagados en 1986, alrededor de 6 000 van a dar a bancos de la Unión Americana. Tenemos, pues:

¹¹ León Opalin, especialista en comercio exterior de Banamex, sostiene que: "El sector automotriz y de autopartes junto al de alimentos y químicos aportan la mitad de la exportación manufacturera. El primero de ellos contribuye con el tercio del total y en buena parte los productos exportados derivan de operaciones de plantas de capital mayoritario extranjero, vinculadas al ensamble o maquila de partes". León Opalin, "La subvaluación del peso". *Excelsior*. 13 de agosto de 1987. Al respecto véase Víctor Bernal y otros, *Las empresas trasnacionales de México*. México. UNAM, 1987. Aparte de ello estas empresas realizan cotidianamente prácticas de sub y sobrefacturación.

Saldo favorable a México en balanza comercial	+2 700
Menos 60% de las remisiones de utilidades de la inversión directa de Estados Unidos	- 264
Menos intereses pagados a bancos norteamericanos	-6 000
Total de deducciones	-6 264
Saldo neto desfavorable a México	-3 564

Según esto, el déficit de los Estados Unidos en la balanza de mercancías con México, lo recuperan con creces y lo superan en la balanza de servicios aún sin tomar en cuenta los servicios reales. De ahí la falacia de las medidas proteccionistas como respuesta al superávit comercial con Estados Unidos. Podemos concluir que el superávit comercial que se tiene con Norteamérica no es indicador de una relación desfavorable a ese país, si se contempla la balanza de pagos en su conjunto, y, en consecuencia, se deducen los *negocios intrafirma* de compañías trasnacionales norteamericanas, se descuentan otros servicios fronterizos y fletes, los negocios de maquila y, desde luego, la remisión de utilidades al exterior y, fundamentalmente, el servicio de la deuda externa. ¿Y qué se puede decir de la fuga de capitales que según datos recientes del Banco Mundial y el FMI, entre 1970 y 1985 han sumado 56 mil millones de dólares? Aunque no refleja la realidad el renglón "errores y omisiones" de la balanza de pagos, pues oficialmente se computa en este rubro tanto el contrabando como las salidas de capital, los saldos en esta cuenta indican un deterioro mayor de la situación externa de México.

Respecto a fugas de capitales mexicanos, hay otras cifras como las de Morgan Guaranty Trust, quien calcula que entre 1983 y 1985 salieron 17 mil millones de dólares; en tanto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo precisiones al afirmar que sólo reconocía 6 800. En uno y otro casos se puso en evidencia la incapacidad de las autoridades y de la política cambiaria para frenar las salidas de divisas.¹²

¹² Datos dados a conocer a *El Financiero* el 15 de mayo de 1986. "Una investigación de la Universidad de Washington basada en datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial revela que México encabeza la lista de países latinoamericanos con mayores fugas de capitales. El trabajo titulado "La fuga de capitales" destaca que entre 1970-1985 salieron de México 56 mil 539 millones de dólares. *El Financiero*. México, 11 de marzo de 1987.

Por tanto de aplicarse la Enmienda Gephart y la Ley Omnibus sólo significarán una agresión económica contra México frente a la cual la respuesta no debe ser genuflexa como ha sido hasta ahora. Es tiempo de tomar medidas severas contra las importaciones norteamericanas, las transacciones fronterizas y el contrabando. Sólo en la medida en que Estados Unidos vean firmeza por parte del pueblo y autoridades mexicanas, dejarán de pensar que con respecto a México tienen derecho a todo.

De ahí que el argumento del abultado déficit comercial estadounidense se ha constituido en el pretexto para implementar toda una política abruptamente proteccionista, que lesiona de manera especial los ingresos de divisas de países como el nuestro.

Con dicho argumento Estados Unidos se pone en el papel de víctima, lo que le da derecho a sobreproteger su economía en perjuicio de sus socios comerciales. Sin embargo, este argumento sólo es una verdad desde el punto de vista contable, en tanto que en el nivel global de balanza de pagos, los EUA son ampliamente superavitarios, pues lo que supuestamente pierden en la balanza de mercancías, lo recuperan con creces en cuenta de capitales, razón por la cual su política proteccionista resulta ser sin fundamento, ya que entre otras cosas siguen siendo el primer receptor de capitales del mundo.

7. Tendencias de la Balanza de Pagos Norteamericana (1980-1986)

En el cuadro 2, presentamos los principales rubros de la balanza de pagos norteamericana, con datos del Departamento del Tesoro y el de Comercio de EUA, en el periodo 1980-1986.

Ahí es posible apreciar los efectos de las promesas de Reagan en el sentido de devolver al dólar su carácter de moneda hegemónica mundial. En efecto, entre 1983 y 1986 las importaciones se disparan, principalmente como efecto de la sobrevaluación del dólar, que restó competitividad internacional a sus mercancías.

Cuadro 2
Estados Unidos: Balanza de Pagos
(Miles de millones de dólares)

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1. Exportación de mercancías	224.2	237.0	211.1	201.8	219.9	215.9	224.3
2. Importación de mercancías	- 249.7	- 265.0	- 247.6	- 268.9	- 332.4	- 338.0	- 368.7
3. Balanza Comercial	- 25.4	- 27.9	- 36.4	- 67.0	- 112.5	- 122.1	- 144.3
Ingresos por Inversiones							
Ingresos	72.5	86.4	83.5	77.2	86.2	89.9	90.6
Pagos	- 42.1	- 52.3	- 54.8	- 52.4	- 67.4	- 64.8	- 67.7
Neto	30.3	34.0	28.6	24.8	18.7	25.1	22.8
Transacciones Militares (neto)	- 2.2	- 1.2	- 0.2	- 0.3	- 1.8	- 2.9	- 2.4
Viajes al Exterior y Transportes (netos)	- 0.9	- 0.1	- 0.9	- 4.2	- 8.5	- 11.1	- 10.1
Otros Servicios (neto)	7.7	8.6	8.8	9.7	9.8	10.6	11.9
Pensiones y Transferencias	- 7.5	- 7.4	- 8.9	- 9.4	- 12.1	- 14.9	- 15.1
Cuenta Corriente	- 1.8	- 6.3	- 9.1	- 46.6	- 106.4	- 117.6	- 140.5
Reserva Monetaria (movimientos netos)	26.7	30.0	33.9	33.7	34.9	43.1	48.5
Flujos de Capital Extranjero	58.1	83.3	94.0	85.4	102.7	127.1	213.2

Fuente: FMI, *Estadísticas Financieras Internacionales*, Núm. 5, Vol. XL, Mayo 1987.

Esto se refleja en el incremento de un 500 por ciento del déficit en su balanza comercial registrado en 1980 y 1986. No obstante presentan un saldo positivo en ingresos por inversiones, las cuales son incapaces de compensar el desequilibrio en su cuenta corriente. Respecto a esta última véase que incluyen una serie de rubros que son de signo negativo. Estas son las *transacciones militares*, que significan el peso de los costos ejercidos de ocupación de muchas partes del mundo, lo que viene a ser el sostenimiento de voraces e improductivas bases militares; al igual que la ayuda bélica otorgada a países aliados, lo cual es un gasto creciente en los últimos años.¹³

Los viajes al exterior y transportes son otro rubro altamente

¹³ Sólo para tener una idea de lo anterior, baste recordar que sostienen gastos militares improductivos en bases ubicadas en España, Cuba, Honduras, Puerto Rico, Israel, Panamá, y otros muchos países.

deficitario para EUA, y con una tendencia creciente de 1 mil millones de dólares en 1980 a 10 mil en 1986; cifra verdaderamente exponencial. Las pensiones y transferencias, que significan el mantenimiento de veteranos de guerra que viven en otros países, significan otra seria sangría a la balanza de pagos norteamericana (15 mil millones en 1986).

De ahí que la cuenta corriente haya alcanzado los -140 mil millones de dólares en 1986, pues no sólo el peso de las importaciones ha sido creciente sino el de renglones de salidas de recursos tales como ayuda militar al exterior, pasajes internacionales, sostenimiento de tropas en el extranjero, transferencias, pensiones y otros servicios.

Sin embargo, el resultado final de la balanza de pagos norteamericana resulta ser altamente favorable, con lo que se demuestra lo que señalábamos anteriormente. Ello significa que a pesar de tener un saldo deficitario en su cuenta corriente, EUA lo recupera con creces, mediante la captación de flujos de capital extranjero, como se ve en el cuadro 3.

Cuadro 3
Relación Cuenta Corriente y
Flujos de Capitales del Exterior
(Miles de millones de dólares)

Años	Saldo en cuenta corriente	Total de Ingresos por flujo de capital extranjero	Saldo
1980	- 1.8	58.1	56.3
1981	- 6.3	83.3	77.0
1982	- 9.1	94.0	84.9
1983	- 46.6	85.4	38.8
1984	- 106.4	102.7	- 37.0
1985	- 117.6	127.1	95.0
1986	- 140.5	213.2	72.7

Fuente: Cuadro 2.

Como se observa, en el balance global de la economía norteamericana resulta superavitaria, razón por la cual su política proteccionista y su deseo de que países como México abran sus economías y le compren más productos, es sólo la justificación para financiar vía ahorro externo los gastos militares, sin pre-

cedente, el sostenimiento de ejércitos de ocupación; los sueldos y viajes de funcionarios vinculados con *negocios intrafirma*, y demás derroches y gastos que tienden a dar a los Estados Unidos un perfil publicitario de gran imperio.

8. La integración silenciosa y el neoproteccionismo

En síntesis, bajo los conceptos antiooperacionistas y falseantes de la realidad que manejan los EUA anteriormente descritos, resulta imposible pensar en que el librecambismo es el medio eficaz para hacer frente a los problemas del comercio mundial contemporáneo.

En este sentido la interpretación es desigual, ya que se pide librecambio para algunos, y las potencias, en especial EUA, se reservan el derecho de continuar por la senda del proteccionismo.

De ahí que si la tónica mundial es abiertamente proteccionista y con una clara tendencia hacia la guerra comercial, resulta lesivo e inequitativo que un país como México no haga nada por protegerse del exterior y, más aún, se trate de engañar al pueblo con la retórica oficial de que dicha apertura externa será la solución a nuestros problemas.

Por otra parte, es evidente que la integración de la economía mexicana a la norteamericana es creciente, aunque silenciosa. A pesar de que la creación de un "Mercado Común de América del Norte" ha sido motivo permanente de presión y apoyo en los discursos de importantes funcionarios norteamericanos, dentro de los que destaca lo recién expresado por el nuevo embajador de ese país en México. A la fecha no se ha planteado bajo qué términos podría llevarse a cabo y qué ventajas ofrece EUA a México.¹⁴

La supuesta integración entre desiguales es indiscutible que iría mucho más allá de un mercado común en su acepción técnica; pues como ya se ha dicho, prácticamente equivaldría a una anexión.

¹⁴ Ver en relación a las "bondades" de una integración de México con Estados Unidos y Canadá. *Excelsior*, 11 de mayo de 1987.

Sin embargo y pese a su *rechazo formal*, la integración silenciosa está en su apogeo en México, en especial en relación a la política de atracción del capital extranjero, que se ha visto manifestada a través de la capitalización de pasivos por deuda (operaciones *swap*), en forma altamente lesiva para el país; al igual que en virtud del formidable¹⁵ *proyecto maquilador* que está convirtiendo a la zona norte del país en una región intermedia, la cual cae en el peligro de convertirse en una zona libre, prácticamente integrada a Estados Unidos; o en su caso a los propósitos expansionistas de Japón y la Cuenca del Pacífico.

Bajo tales consideraciones, rechazamos el argumento de déficit estadounidense y la apertura externa de nuestro país, no porque pensemos como los mercantilistas del siglo XVI, sino porque la cuestión debe ser homogénea: todos hacia el libre-cambismo o todos en el proteccionismo. Lo que no es válido es que las naciones poderosas, en este caso EUA, presionen a los países pobres, para que éstos adopten doctrinas y prácticas comerciales que a la postre los hundan más en el subdesarrollo.

Respecto a la integración y pese a que se estén dando pasos silenciosos hacia su formalización, es deber de todo mexicano nacionalista rechazar estas propuestas y denunciar a quienes las promuevan como enemigos de México, pues, repetimos, la integración del Mercado Común de América del Norte, abierta o silenciosa, simplemente significaría una anexión.

¹⁵ Sólo para dar una idea de cómo piensan algunos sectores académicos en EUA, conviene citar a un profesor de nombre Wallace Gordon, quien vino a México invitado por una universidad privada (la Universidad Tecnológica), para adoctrinar a las futuras generaciones de profesionales de México. Este señor fue abierto al señalar que la integración con EUA es la única salida de México para salir del subdesarrollo. Sugirió además eliminar el peso mexicano y que circularan dólares, incluso con la esfinge de Juárez. Defendió la política de Reagan negando que era proteccionista y descalificó al GATT, al que llamó: "cueva de leones". Véase *El Financiero*, México. 12 de agosto de 1987.